

REGLAMENTO GENERAL

JUEGOS UNIVERSITARIOS CORDOBESES 2023

ORGANIZAN

Universidad Provincial de Córdoba y Agencia Córdoba Deportes.

FECHA Y SEDE

21, 22 y 23 de abril del corriente en las instalaciones de la Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba y del Estadio Mario Alberto Kempes, Av.Cárcano s/n° Barrio Chateau Carreras.

PARTICIPACIÓN

Pueden inscribirse todas aquellas instituciones de nivel superior ya sean de gestión estatal o de gestión privada

- Para poder participar del evento los/as estudiantes/deportistas deben ser estudiantes regulares en el año 2023 del establecimiento educativo que corresponda.
- En el caso de los/as graduados recientes, pueden representar a la institución en la que obtuvieron el título hasta (2) años después de aprobada la última materia. En este caso deberán presentar certificación de finalización de estudios.
- En el caso de Natación podrán participar, además de las/os estudiantes, las/os trabajadores docentes en actividad y jubilados de las instituciones participantes, con certificación extendida por los institutos y/o universidades correspondientes.
- Con respecto a Tenis cada institución podrá presentar además de la categoría estudiantil, la compuesta por trabajadores/as docentes en actividad, presentando también la certificación requerida.
- Deporte Adaptado (en los casos puntuales que correspondan): Podrán participar deportistas con discapacidad: Motriz (amputados, lesiones medulares, dismelias, acondroplásicos, etc.), Intelectual, Parálisis Cerebral y Sensorial (Visual, disminuidos visuales), que sean estudiantes certificados de las instituciones participantes, y que presenten el certificado único de discapacidad.
- Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.

SISTEMA DE PUNTOS Y PREMIACIÓN

- La competencia determinará como campeón de los **Juegos Universitarios Cordobeses 2023** a aquel que obtenga la mayor cantidad de puntos. Los mismos se otorgarán de acuerdo a su clasificación en cada una de las disciplinas. El Primero de cada disciplina obtendrá 10 puntos, el segundo 7 puntos, el tercero 5 puntos. Por cada disciplina que presente cada Institución recibirá 3 puntos.
- Se entregarán medallas a 1ro, 2do y 3ro de cada prueba y deporte, y una copa challenger al ganador, y un trofeo al ganador, segundo y tercero de los Juegos Universitarios Cordobeses.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

| Nº | DEPORTES |
|----|--|
| 1 | Fútbol Masculino 11 |
| 2 | Fútbol Femenino 7 |
| 3 | Vóley Masculino |
| 4 | Vóley Femenino |
| 5 | Básquet Masculino |
| 6 | Básquet Femenino |
| 7 | Natación Masculino |
| 8 | Natación Femenino |
| 9 | Natación Docentes, Jubilados y egresados |
| 10 | Natación adaptada |
| 11 | Handball Masculino |
| 12 | Handball Femenino |
| 13 | Tenis Masculino |
| 14 | Tenis Femenino |
| 15 | Tenis Trabajadores y Jubilados Docentes |

| | |
|----|------------------------|
| 16 | Hockey Masculino |
| 17 | Hockey Femenino |
| 18 | Rugby (seven) |
| 19 | Atletismo Masculino |
| 20 | Atletismo Femenino |
| 21 | Atletismo adaptado |
| 22 | Ajedrez |
| 23 | Futsal Masculino |
| 24 | Futsal Femenino |
| 25 | Tenis de mesa |
| 26 | Tenis de mesa adaptado |

FORMA DE DISPUTA

- La forma de disputa de los Juegos estará de acuerdo a la cantidad de Universidades/Instituciones inscriptas por deportes.
- Las disciplinas se llevarán a cabo, con un mínimo de dos (2) Universidades.

INSCRIPCIONES

1-PRE-INSCRIPCIÓN: HASTA EL 13 DE ABRIL A LAS 23:59 HS

Las Instituciones interesadas deberán **pre-inscribirse** a través del siguiente formulario

<https://forms.gle/i9wr3rxTPmY5VtPM8>

2-INSCRIPCIÓN: HASTA EL 16 DE ABRIL A LAS 23:59 HS

Una vez pre-inscritas se les asignará un usuario y contraseña en el siguiente sitio web:

<http://lariat.temp.domains/~edu/juc/>

CADA INSTITUCIÓN DEBE COMPLETAR EN QUE DEPORTES PARTICIPA Y LAS LISTAS DE BUENA FE EN EL SISTEMA. AQUEL EQUIPO QUE NO COMPLETE ESTA INFORMACIÓN NO FIGURARÁ COMO INSCRIPTO.

COSTOS

La inscripción tendrá un costo de \$10000 por equipo. Si hubiese deportistas individuales será de \$1000.

Este pago debe hacerse abonando el cupón de pago que la UPC enviará por correo electrónico al referente que hace la inscripción.

El comprobante de pago deberá enviarse a subirse a:

https://drive.google.com/drive/folders/17Ky5cl8jXgYMPGj_9L4CsXzGwOyviCIP?usp=share_link

EL COMPROBANTE DEBE TENER EL NOMBRE DE LA INSTITUCION.

LA INSTITUCIÓN ESTARÁ INSCRIPTA CUANDO ESTÉ CARGADA TODA LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA, PAGADA LA INSCRIPCIÓN Y ENVIADO EL COMPROBANTE.

Nota: El espíritu de los Juegos es la participación de la mayor cantidad de Instituciones. Sin embargo en algunos deportes existirán cupos de equipos Inscriptos en virtud de la capacidad de espacios y tiempos disponibles. En ese caso tendrán prioridad los que se inscriban primero.

LISTAS DE BUENA FE - DEBE CADA RESPONSABLE CARGARLAS EN EL SISTEMA.

CANTIDADES POR EQUIPOS Y POR DELEGACIONES

| Disciplina Deportiva | Cant. Máxima Integrantes | Técnicos | Total |
|----------------------|--------------------------|----------|-------|
| Fútbol 11 Masculino | 20 | 2 | 22 |
| Fútbol 11 Femenino | 20 | 2 | 22 |
| Voleibol Femenino | 12 | 2 | 14 |
| Voleibol Masculino | 12 | 2 | 14 |
| Básquetbol | 12 | 2 | 14 |

| | | | |
|---------------------|-------------|---|----|
| Natación Femenino | 12 | 1 | 13 |
| Natación Masculino | 12 | 1 | 13 |
| Handball Femenino | 14 | 2 | 16 |
| Handball Masculino | 14 | 2 | 16 |
| Tenis Femenino | 5 (mínimo1) | 1 | 5 |
| Tenis Masculino | 5 (mínimo1) | 1 | 5 |
| Hockey Femenino | 16 | 2 | 18 |
| Hockey Masculino | 16 | 2 | 18 |
| Rugby 7 | 12 | 2 | 14 |
| Atletismo Femenino | 11 | 1 | 12 |
| Atletismo Masculino | 11 | 1 | 12 |
| Ajedrez | 6 | - | 6 |
| Futsal Masculino | 12 | 2 | 14 |
| Futsal Femenino | 12 | 2 | 14 |
| Tenis de mesa | 5 | 1 | 6 |

ACREDITACIÓN

Se realizará en Facultad de Educación Física Ipef debiendo concurrir las/os encargados y/o Directoras/es Técnicas/os de cada deporte, más el presidente de la delegación quién acreditará a su Universidad.

Los encargados de deportes o Directores Técnicos deberán presentar:

-
- *Lista de buena fe impresa y sellada por la institución.*
 - *Documento de identidad de cada participante (DNI o Pasaporte).*
 - *Documentación universitaria (Certificado de alumno regular actualizado con firmas y sellos correspondientes).*
 - *Deporte Adaptado: Certificado Único de Discapacidad (CUD) actualizado.*
 - *Seguro de vida de cada estudiante/delegación.*

FIXTURE:

Los fixture, al igual que los reglamentos, resultados, medallero, fotografías, etc. serán compartidas en el site, el cual es importante revisar constantemente.

<https://juc.upc.edu.ar/>

APTITUD FÍSICA

Aptitud Física: Es responsabilidad de cada institución participante tener a disposición el apto médico expedido por profesional habilitado, de cada estudiante/deportista miembro de la delegación.

COBERTURA MÉDICA

La organización tendrá en el lugar de cada competencia el servicio médico correspondientes, que involucra atención primaria y traslado en caso de ser necesario.

SEGURO

El seguro de cada miembro de las delegaciones deberá estar a cargo de cada institución.

TRASLADO

El traslado estará a cargo de cada delegación.

ALIMENTACIÓN

La comida estará a cargo de cada delegación. La cantina de la Facultad ofrecerá menú económico y variado para los días de competencia.

ESTADÍA

Las delegaciones de otras ciudades podrán alojarse en la Facultad de Educación Física Ipef sin costo cumpliendo sin excepción los acuerdos que la institución tiene para tal fin.

https://drive.google.com/file/d/1FQVkJMS54Scgp2pddOWc-2fYhfDCxK/view?usp=share_link